

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

16 de junio de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Gracias por estar el día de hoy en esta que era la comparecencia que muy formal se solicitó y se programó con el doctor Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional de Azcapotzalco.

En virtud de su ausencia y derivado de una previa reunión que hemos sostenido los integrantes de esta Comisión de Participación Ciudadana y toda vez que ha sido el segundo llamado al cual no ha acudido, nos vemos en la necesidad de leer la siguiente declaración que está signada por todos los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

Es evidente que el doctor Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional de Azcapotzalco, con su inasistencia a esta reunión de trabajo a la que fue debidamente notificado en tiempo y forma, da muestra de su arrogancia y falta de compromiso con las instituciones democráticas, el Estado de Derecho del País y de la Ciudad de México.

Sin duda y como es de conocimiento de todos los presentes, en la Delegación Azcapotzalco en materia de participación ciudadana existe incertidumbre jurídica y molestia en la sociedad, el autoritarismo y arrogancia del Jefe Delegacional es una afrenta a la representación soberana que tiene la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debido a que se burla e ignora a los llamados que se le hacen en tiempo y forma con estricto apego al protocolo establecido.

Por ello desde este momento hacemos del conocimiento público que se iniciará un procedimiento de responsabilidad que se aplica a los servidores públicos del Distrito Federal y con fundamento en el Artículo 108 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal se presentará una denuncia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa a efecto de que se inicie un procedimiento de remoción en contra del doctor Pablo Moctezuma Barragán, Jefe Delegacional de Azcapotzalco, por violaciones sistemáticas a las leyes del Distrito Federal.

Por lo anterior y antes de dar por concluida esta comparecencia, quiero ceder el uso de la voz a quienes son los integrantes de esta Comisión de Participación Ciudadana, VII Legislatura. No sé qué diputada o diputado quiero iniciar. Tiene el uso de la voz la diputada Elena Segura.

LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- Gracias. Buenos días a todos. Gracias diputada Presidenta.

Lamentablemente nuevamente el Jefe Delegacional no acude a esta Soberanía, pero una vez más ratifica su falta de palabra y lo digo porque expresamente él mandó el oficio número Azcap/Jefe Delegacional/2016 de fecha 10 de junio, en donde a la letra dice, *al respecto se confirma la asistencia del suscrito quien asistirá acompañado del Director Jurídico y de Gobierno.*

Es decir, lo señala por escrito. Aquí está su firma y nuevamente no acude a esta Soberanía. No me extraña, porque si falta a la palabra de los compromisos que hizo en campaña con la ciudadanía que le favoreció con su voto, pues más aún la falta de respeto con esta Soberanía, que además tuvo a bien autorizarle un presupuesto adicional como nunca había tenido la Delegación Azcapotzalco. En este ejercicio, esta Legislatura, le asignó 113 millones de pesos adicionales para que se beneficiara a la población de Azcapotzalco, para que se atendiera, pero sobre todo se escuchara.

Así como no se escucha a las representaciones de los comités vecinales, queda nuevamente plasmado que no se escucha y no se respeta a esta Legislatura.

Por lo tanto yo solicitaría adicionalmente, diputada Presidenta, se iniciara la denuncia correspondiente ante la Contraloría General, porque también la omisión, también por dejar de hacer se irían en irresponsabilidades los servidores públicos.

Eso ha quedado acreditado nuevamente aquí. La omisión de atender no nada más a la ciudadanía y sus demarcaciones, que por cierto está carente, está abandonada, quienes hemos recorrido las calles de Azcapotzalco sabemos de la falta de alumbrado, de la falta de banquetas, de la falta de seguridad, de la falta de aplicación de los programas sociales sin que sea coto para favorecer nada más a los que están de acuerdo con ese partido, con el partido que representa el hoy Jefe Delegacional.

Yo sí quiero hacer un llamado importante porque revisando los números, ahora como nunca tienen recursos y yo entiendo por qué no se aplican, simplemente hay 25 cargos de estructura que están vacantes y entre los más representativos pues está el de Director General de Administración que ya llevan, no sé, creo que tres cambios, todavía no le atinan a quien va manejar el presupuesto de la Delegación.

Más importante es que está vacante el JUD de Vinculación con Comités Vecinales y no obstante que en la respuesta que el informe que rindió el Jefe Delegacional señala que hay un JUD que atiende a los comités vecinales, cuando de él la información que sacamos de la propia página de la delegación se desprende que está vacante esta Jefatura de Unidad Departamental.

¿Cómo vamos a atender a los comités si no tenemos ni siquiera al titular de esa Jefatura? Pero miente el delegado, porque en el informe nos señala que hay una persona asignada para tales efectos.

Es muy preocupante porque la falta de respeto, además esta información es del 7 de junio, no es anterior, y la puede cualquiera verificar en la página de la propia delegación.

Yo solicitaría que adicionalmente este proceso también hagamos la denuncia ante la Contraloría General, pero sobre todo que busquemos los mecanismos, diputada Presidenta, para atender a los Comités Vecinales, porque estamos casi por cerrar el primer semestre de este ejercicio y no tenemos un avance real de la ejecución del presupuesto participativo autorizado para este ejercicio, más de 42 millones de pesos, ni siquiera se reflejan comprometidos en la información que se desprende de la propia

delegación. Y eso es preocupante, porque si ni siquiera se han hecho las licitaciones como vamos a pensar que nuevamente se va a cumplir al mes de diciembre la ejecución de estos programas.

Yo pediría que actuáramos con responsabilidad, que el representante que está de Azcapotzalco pues le haga saber al señor delegado todas estas preocupaciones, pero sobre todo que hagamos las acciones para que se vean beneficiados los vecinos y las vecinas que tuvieron la confianza de darle el cargo y que ahora se ven defraudados, lamentablemente, por la falta de eficacia y eficiencia en la administración.

Si no hay cabeza, si no hay estructura, nada más no me explico cómo se va a poder ejercer un presupuesto histórico y cómo se va a atender la carencia y las necesidades de las y los vecinos de Azcapotzalco.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Elena Segura. Por supuesto que tomamos nota de lo que ha comentado y también lo vamos a incorporar en la declaración que esta Comisión en pleno aprueba para llevar a cabo.

A continuación en el uso de la voz el diputado Encarnación Alfaro.

Bueno, muy bien. Por supuesto que quiero dar la bienvenida, está con nosotros el consejero electoral Carlos González, quien es el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo quería hacer al final porque sí tenemos interés también de escucharlo, pero ahorita por petición del diputado Encarnación lo hacemos en este momento.

Muchas gracias y adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- Gracias. Muchísimas gracias, compañeras diputadas, a la Asamblea; saludo a nuestro amigo Carlos González, Consejero Presidente del Comité de Participación Ciudadana en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Su presencia, la invitación que se le formuló y su presencia aquí es en el propósito que como responsable como un área tan responsable del Instituto Electoral de la Ciudad de México pudiese ser testigo del diálogo franco, abierto, directo, que pretendimos, hemos pretendido en esta Comisión, con un servidor público, el Jefe Delegacional de Azcapotzalco con relación a los señalamientos que nos han formulado, que han formulado

a esta Comisión los vecinos, los integrantes de los consejos ciudadanos con respecto a la nula atención que han tenido por parte de este Jefe Delegacional.

Es nuestra responsabilidad no sólo política y ética, sino además sustentada en las disposiciones de la Ley y de los reglamentos representar el interés de la ciudadanía. Es nuestra responsabilidad y obligación como representantes populares el velar porque quienes son responsables del ejercicio de un cargo de servicio público cumplan con sus obligaciones.

El señor delegado Moctezuma Barragán ha sido citado en varias ocasiones de manera seria, conocemos del perfil académico, no podemos asumir que es ignorancia en el conocimiento de lo que significa ser citado por un órgano de gobierno de la Ciudad de México.

Su actitud lo que demuestra es una absoluta y total falta de respeto hacia el órgano que representa la soberanía de la sociedad en la capital de la República, porque no se trata de que exista confrontación entre la Asamblea Legislativa y un servidor público electo como Jefe Delegacional, sino de que complementemos nuestro trabajo para poder servir mejor a la ciudadanía.

Los citatorios han sido para que juntos podamos encontrar la vía de conciliación, de concertación con la representación ciudadana de esta delegación para que reciban la atención que merecen.

Se le olvida al doctor Pablo Moctezuma Barragán que un mandatario no es el que manda sino el que obedece un mandato. Él tiene un mandato que le otorgó la ciudadanía con su voto y está en la obligación de cumplirlo, y nosotros como representantes también de esa soberanía estamos en la obligación de hacerle ver lo que tiene que cumplir.

Lamentamos mucho esta actitud y por supuesto que habremos de llegar hasta las últimas consecuencias en el marco de la ley para que el jefe delegacional cumpla y respete el marco que rige la vida institucional de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Encarnación.

Quiero dar la bienvenida y quiero hacer notar la presencia del Presidente del Consejo Ciudadano Delegacional de Azcapotzalco, Enrique Tripp Reyna. Gracias por estar aquí como el máximo representante ciudadano en la delegación.

Tengo conocimiento que también están varios integrantes de diversos Comités Ciudadanos de Azcapotzalco, a quienes también les damos la bienvenida.

A continuación cedo el uso de la voz al Consejero Electoral, que evidentemente ha estado muy cercano, también hay que comentarlo, tanto con los integrantes del Consejo Ciudadano Delegacional como con los diferentes Comités Ciudadanos. Sabe de la problemática y también sabemos que ha hecho una gran cantidad de acciones a fin de coadyuvar para el mejor entendimiento entre autoridades y ciudadanos, y es muy bueno que también escuchemos el día de hoy sus apreciaciones y comentarios. Adelante Consejero y bienvenido a esta su casa.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL.- Muchas gracias, diputada Presidenta de la Comisión, querida Vania.

Saludo con afecto y respeto, como siempre, a la diputada Edith Segura y al señor diputado Encarnación Alfaro; y con entusiasmo a mi amigo Enrique Tripp, Presidente en efecto del Consejo Ciudadano Delegacional en Azcapotzalco.

Mi presencia aquí obedece a una relación institucional entre el Órgano de Gobierno Legislativo de la Ciudad de México y el Instituto Electoral, órgano autónomo constitucional que rige los procesos participativos en la ciudad.

Estoy en esa condición atendiendo una invitación que en los términos que ya expuso con toda claridad el diputado Encarnación Alfaro pues hemos recibido, como institución del Estado Mexicano asentados en la Capital de la República para atender una invitación de otra institución del Estado Mexicano, y lo hemos hecho con mucho gusto y además con mucha expectativa, porque en efecto en el caso de la Delegación Azcapotzalco, como algunas otras, he de decir, nos ha tocado el privilegio de contribuir a construir puentes entre la autoridad delegacional y los órganos de representación ciudadana.

Esta semana estuve en otra demarcación que tenía una circunstancia similar y que finalmente logró que su titular rindiera el informe que por ley debe rendir ante el Consejo Ciudadano Delegacional trimestralmente respecto del avance general de las actividades de la delegación.

Hace unas pocas semanas tuve también el honor de acompañar a Enrique Tripp y a los integrantes del Consejo Delegacional ante el informe que entonces rindió el señor Delegado después de una gestión en la que también el Instituto a través de nuestros coordinadores distritales tuvo a bien realizar.

La buena vinculación entre los órganos de gobierno y la ciudadanía es una condición sine qua non para el funcionamiento de cualquier sistema que pretenda considerarse democrático. No puede haber en ninguna parte del mundo, en ningún momento de la época contemporánea, un gobierno democrático que no se base en la buena relación de colaboración, de respeto entre la ciudadanía y las instituciones, entre los gobernados y los gobernantes; y también, desde luego, entre las instituciones que ejercen el poder público.

La verdad es que estamos sorprendidos, como todos ustedes, en la esperanza de que llegase el señor Delegado, ojalá en un siguiente momento, si así los procedimientos legislativos lo disponen, esto se concrete. Naturalmente somos respetuosos de la soberanía de esta Asamblea Legislativa y nos atenemos a lo que disponga la Comisión en el ejercicio de sus funciones legales.

También en nuestra condición autónoma, ustedes comprenderán, diputada Presidenta, no podemos suscribir ninguna valoración ni consideración respecto del ejercicio de la autoridad en esa demarcación territorial, pero acompañamos lo que espero sea un ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Consejero Electoral. Por supuesto, y antes de concluir, insisto, y darle el uso de la voz a Enrique Tripp para sus observaciones, sí quiero subrayar que el ánimo que se ha tenido en esta Comisión de Participación Ciudadana desde la primera ocasión que se le convocó al Jefe Delegacional fue básicamente contribuir a coadyuvar a una muy buena relación entre, insisto, autoridad y máximos representantes ciudadanos en la delegación.

El ánimo es y seguirá siendo ese, pero también somos conscientes, como ya lo dije en su momento, de las leyes y tenemos que acatar nosotros nuestra responsabilidad y también hacer uso del derecho.

A continuación entonces Enrique Trib para que dé sus comentarios.

EL C. ENRIQUE TRIB.- Gracias. Buenos días.

Yo creo que esta es una muestra clara de la falta de atención que tiene el Jefe Delegacional Pablo Moctezuma respecto del Consejo Ciudadano y los comités ciudadanos en Azcapotzalco, la verdad nunca ha habido una atención, de hecho no ha habido un acercamiento como tal, incluso ha habido ya agresiones con algunos

consejeros, ya hay acciones que podemos tomar, pero desafortunadamente esta es la situación que vivimos en Azcapotzalco, las peticiones, las propuestas que se hacen a través del Consejo o que hacen los coordinadores de comité no se toman en cuenta, no se respetan, incluso no hay respuesta como tal, simplemente hay ausencia por parte del delegado al momento de tomar las decisiones.

Espero que esta llamada de atención o esto sirva para obligarlo realmente a que cumpla con su función, con la función que se comprometió al momento de postularse y esperemos que esto cambie, que sea la pauta para que la situación mejore sobre todo para los ciudadanos en Azcapotzalco.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Efrén. Damos la bienvenida al Vicepresidente de la Comisión de Participación Ciudadana, el diputado Raúl Flores García, quien va a hacer uso de la voz.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muchas gracias.

Justo estaba yo en mis funciones como Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano en una reunión de la CANADEVI con David Pénchina, el Director General del INFONAVIT, y andamos así, andamos corriendo, trabajando en comisiones con muchas ocasiones, y lo hago evidente porque aquí hay una desproporción clara, o sea quienes estamos, quienes tenemos que estar en los desvelos, en las carreras, en juntas nuestra información con los equipos a todo vapor trabajando en las comisiones de esta Asamblea Legislativa, y quienes se han dedicado o han preferido dedicarse exclusivamente a la grilla, a ir por la foto en el pleno, porque dicen que desde el pleno se legisla.

Este trabajo que hoy sufre otro desprecio por efecto de la ausencia del Jefe Delegacional Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco, es un trabajo que la ciudad ha mandatado, no es optativo para el señor Jefe Delegacional venir o no, es parte de lo que él juró hacer valer respecto de sus obligaciones ciudadanas, no es que hoy no tenga el humor de atender a las instancias de la Asamblea, pero todavía más grave, a las propias instancias ciudadanas.

Quienes hemos gobernado, en el caso de mi compañera Elena Segura, en Venustiano Carranza, y su servidor en Coyoacán, hay que tener calidad para hablar. Yo les diría en Coyoacán, sé que en Venustiano Carranza también, cada tres meses nos reuníamos a dar nuestro informe, a platicar con el Consejo Ciudadano, porque esa es nuestra

obligación, tampoco es optativo, y así lo hace también la Jefa Delegacional de Tlalpan, así lo hace el Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, porque ya basta de esta parte en la que una supuesta honestidad sustituye el comportamiento normal, porque entonces es más honesto ser omiso pero tener un gurú político que te pone la capa de honestidad y no cumplir tus funciones.

Eso, perdón, pero es contrario al servicio público, es contrario al desarrollo institucional y claro que indigna, porque no es posible que uno venga matándose para llegar a esta reunión, que tenga uno que hacer la revisión desde tempranito de lo que va a ser su día y simplemente alguien se pueda encomendar a los dioses y decir yo no tengo obligaciones porque me creo verdaderamente que, como esos señores de la antigüedad, sólo estoy investido por lo divino.

Aquí no pasa, esta es una República, este es un esquema en el cual las y los servidores públicos tienen la obligación de rendir las cuentas públicas, y las cuentas públicas tienen que ver con su tiempo también, y no es posible que se dediquen a divagar o se dediquen a hacer turismo electoral en sus estados y no es posible que le estén tratando de ver la cara a los ciudadanos del Distrito Federal, y se los digo con calidad porque cuando hemos tenido un empleo, cuando hemos tenido un empleo público, como servidores públicos, nos hemos empeñado en cumplirlo hasta sus últimas consecuencias, no amparados en la figura de nadie, no amparados en poder ser omisos; pero lo más grosero es que lo sea respecto de los propios habitantes a quienes se comprometió a servir y a respetar.

Es verdaderamente lamentable, así lo quiero decir, yo con todo respeto y agradeciendo que me confiera la voz la Presidenta de la Comisión, la diputada Vania Roxana Ávila, y también a mis compañeros decirles y también atendiendo a la presencia del consejero electoral, de verdad muchas gracias por estar aquí, una disculpa por este tema, pero atendiendo a eso creo que esto sí requiere de un extrañamiento mayor de esta, como comenta la Presidenta, está ya previsto, pero es un extrañamiento mayor, es una falta no menor, si alguien la quiere minimizar, si el día de mañana y lo digo con todas sus letras, Andrés Manuel López Obrador dice que es por efecto de la mafia de lo que sea, pues, señor, me importa muy poco, porque esta es una institución, este es un órgano que merece el respeto del jefe delegacional y de todas y todos los servidores públicos de la delegación Azcapotzalco y no vamos a permitir que se vulnere esa condición, porque lo único que queríamos era hacer el puente entre los ciudadanos organizados, legalmente

reconocidos de esa delegación y su jefe delegacional que, repito, juró que iba a defender a los e iba a atender, iba a estar al servicio de aquellos que votaron por él.

Qué lástima, de verdad de los digo, qué poco sentido de la institucionalidad y la responsabilidad y si creen que eso les va a traer algún rendimiento político, se los digo, el rendimiento será negativo, porque esto, repito, debe tener una repercusión importante.

Yo simplemente diría también solidarizarme con la Presidenta, hemos recibido ataques también justo en las propias sesiones de otros miembros de MORENA, no de esta Comisión, y decirle, Presidenta, que cuente con el apoyo para lo que haya menester en lo sucesivo y al propio Instituto Electoral del Distrito Federal que esta soberanía va a ejercer sus funciones para que nadie haga de la voluntad popular, de la participación ciudadana simplemente un tema en el que pueden ser omisos.

Yo lo dejaría ahí y pues lamentando. Gracias, diputado también José Encarnación, y a sus órdenes.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Quiero señalar que se encuentra Efrén Rodríguez González, quien es el director jurídico de la Delegación Azcapotzalco, a quien le agradezco su presencia y también le pedimos obviamente informe de lo sucedido en esta comparecencia y los resultados de la misma al jefe delegacional.

Antes de terminar y a fin de que obviamente quede aquí muy claro para quienes lo desconocen, la Ley de Participación Ciudadana en su artículo 129 señala que el Consejo Ciudadano Delegacional es la instancia de carácter consultivo y de coordinación de los comités y organizaciones ciudadanas con las autoridades. Por lo que el artículo 131 también de esa propia Ley de Participación Ciudadana señala que otorga al pleno de dicho consejo ciudadano las siguientes atribuciones, y voy a señalar únicamente las que nos competen en este momento, son todas, pero básicamente: conocer y opinar sobre los informes trimestrales que acerca del ejercicio de sus atribuciones les presenten los jefes delegacionales en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, así como recibir cada 3 meses la visita del jefe delegacional para que exponga los informes trimestrales a que se refiere la fracción VIII de ese artículo.

Por ello y concluyendo es que, repito, se iniciará un procedimiento de responsabilidad que se aplica a los servidores públicos del Distrito Federal y con fundamento en el artículo 108, fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presentará una denuncia

ante el pleno de la Asamblea Legislativa a efecto de que se inicie un procedimiento de remoción en contra del doctor Pablo Moctezuma Barragán, jefe delegacional de Azcapotzalco, por violaciones sistemáticas a las leyes del Distrito Federal y se hará lo propio también con el contralor.

Por lo anterior, doy por concluida la presente reunión de trabajo, agradeciendo a todos los presentes su amable asistencia.

Muchas gracias.

